

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS G.N. C. A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas con cinco minutos, en la oficina ubicada en la calle El Oro 101 y La Ría, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS G.N. C. A.**, con la asistencia de los accionistas: **INDUSTRIAL MOLINERA C. A.**, debidamente representada por los señores ingeniera Verónica Barreda Zevallos y Marco Silva Orquera, en sus calidad de Gerente y Director Titular respectivamente, como propietaria de 9.990 acciones; y, el señor **MARCO HOMERO SILVA ORQUERA**, por sus propios y personales derechos como propietario de 10 acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US \$10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra distribuido en 10.000 acciones de US \$1.00 dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de balance del año 2019.*
- 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.*
- 3.- Fijar la retribuciones de los comisarios y administradores.*

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Gerente y como secretario el señor abogado Franklin Ruales Moscoso.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistente pertinente de conformidad con la de la Ley de Compañías.

El Presidente, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del días, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que los balances generales, el estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la accionista de conformidad con la Ley.



De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, quien informa a los socios sobre el primer punto del orden del día, es decir sobre la aprobación de las cuentas balances del año 2019.

Posteriormente, se dispone que por secretaria se dé lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad, aprobar el balance general y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y los socios concurrentes, resuelven por unanimidad que las utilidades netas del año 2018, sean utilizadas para capitalizar la empresa.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, sobre este asunto, se resuelve delegar al, Presidente de la compañía, para que fije las retribuciones de los funcionarios de la compañía.

Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica.-f) **AB. ROBERTO PONCE NOBOA (PRESIDENTE)**; f) **AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO (SECRETARIO AD HOC)**; **ING. VERÓNICA BARREDA ZEVALLOS** y **MARCO SILVA ORQUERA (p.l.d.r.q.r. del Accionista INDUSTRIAL MOLINERA C.A.)**; y, **Cmdte. MARCO SILVA ORQUERA (ACCIONISTA)**.-

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de Junta General de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- **LO CERTIFICO.-** Guayaquil, 17 de febrero del 2020.-



AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD HOC